

Ayuntamiento de Catarroja

Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre extracto del Acuerdo Plenario de fecha 26/4/2018, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas para el alumnado de Educación Infantil de Primer Ciclo de 0 a 3 años para el curso 2018/19.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>

Primero.- Beneficiarios

Los progenitores y tutores legales de menores a su cargo de entre 0 y 3 años de Educación Infantil de Primer Ciclo, empadronados en el municipio de Catarroja y que reúnan las condiciones que se recogen en esta convocatoria.

Segundo.- Objeto

La convocatoria tiene por objeto convocar, en régimen de pública concurrencia, ayudas económicas a los progenitores y tutores legales para sufragar parte de los gastos por escolarización de los menores a su cargo matriculados en centros de Educación Infantil de Primer Ciclo de 0 a 3 años. Estas ayudas se destinarán exclusivamente al abono de las cuotas correspondientes a la estancia y atención del/la menor en los citados centros durante los meses de septiembre a junio.(10 mensualidades).

Tercero.- Convocatoria de Ayudas

La convocatoria fue aprobada por el Pleno municipal celebrado con carácter ordinario 26/4/2018 y serán publicadas en la BDNS y en la página web municipal

(<http://www.catarroja.es/pages/1253-beques-i-ajudes>).

Cuarto.- Cuantía

La asignación presupuestaria para estas ayudas será a cargo de la partida 3264-481, por importe de 168.022,14 €.

El importe de la ayuda por cada beneficiario/a será de 50 euros mensuales desde septiembre de 2018 hasta junio de 2019.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar solicitudes será del 25 de junio al 25 de julio de 2018 ambos incluidos.

En Catarroja, a 2 de mayo de 2018. El Alcalde-Presidente, Jesús Monzó i Cubillos.

